

Manizales, 20 de diciembre de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS COMERCIALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA INFORMACIÓN INGRESADA EN EL SOFTWARE COMERCIAL DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS DE GENERACIÓN DE VALOR E INGRESOS LIDERADAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL EN LAS 24 SECCIONALES DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.** con un presupuesto oficial de **\$26.153.700 MCTE IVA INCLUIDO,** con **LUZ MARINA HERNÁNDEZ MURILLO.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.